



Colombia y Venezuela acordaron crear la primera Zona Franca binacional para fortalecer la integración económica.



Iván Cepeda se reúne con el presidente de Brasil



Alemania, Noruega y Reino Unido ratifican apoyo a Colombia en lucha contra la deforestación

Petro: El Presidente A “Pico Y Pala” Contra La Corrupcion Electoral.

En la política colombiana, la narrativa suele escribirse con plumas de oro en salones alfombrados, pero el panorama actual sugiere un cambio de herramientas. El presidente Gustavo Petro parece haber cambiado el protocolo por el **pico y la pala**, asumiendo una labor de trinchera para remover la tierra acumulada sobre los procesos electorales del país. Sin embargo, en el ejercicio de esa labor de desentierro, ha chocado con un muro que hoy intenta alzarse bajo la etiqueta de la institucionalidad: la censura.

La óptica que hoy domina el debate no es solo técnica, es profundamente simbólica. Ver a un mandatario denunciando activamente las grietas de un sistema que lo llevó al poder es, para sus seguidores, un acto de coherencia radical; para sus detractores, una interferencia peligrosa. Pero más allá de las orillas ideológicas, lo que se juega en el fondo es el derecho a la transparencia informativa. Cuando el Ejecutivo intenta poner luz sobre los algoritmos, los contratos de software y las actas de escrutinio, la respuesta de ciertos sectores no ha sido el debate técnico, sino el intento de silenciar el micrófono presidencial.

El cerco al relato

El argumento para esta “censura de guante blanco” es la



supuesta protección de la independencia de poderes. No obstante, el uso de la narrativa del “pico y pala” sugiere que la transparencia no es algo que se encuentra en la superficie, sino algo que debe ser extraído con esfuerzo manual y constante. Al intentar frenar este discurso, se corre el riesgo de convertir la prudencia institucional en una mordaza que impide a la ciudadanía conocer las entrañas de su propia democracia.

La tensión ha llegado a un punto crítico. Mientras Petro insiste en que la soberanía reside en la claridad

del voto, sus opositores buscan mecanismos legales para limitar sus pronunciamientos sobre el sistema electoral. ¿Es protección del sistema o es miedo a lo que el pico pueda encontrar bajo la tierra?

Hacia un debate sin sombras

El semanario propone que la defensa de la transparencia no puede ser interpretada como un ataque, sino como un requisito de supervivencia para cualquier democracia moderna. Si se censura al encargado de liderar la nación bajo el pretexto de la “estabilidad”, lo que se protege no es la democracia, sino la opacidad.

El país observa una batalla donde el lenguaje es la principal arma. El presidente se mantiene en su labor de minero democrático, advirtiendo que, si se detiene el pico, el barro terminará por sepultar la confianza ciudadana. En este escenario, la libertad de expresión no es solo un derecho del mandatario, sino la única garantía que tiene el pueblo para sabersi su voluntad fue, efectivamente, respetada en las urnas.

¿Te gustaría que ajustara el tono de alguna sección o que profundice en el concepto del “pacto de silencio” que mencionamos anteriormente para este artículo?



Sombras En El Escrutinio: La Urgencia De Una Renuncia.

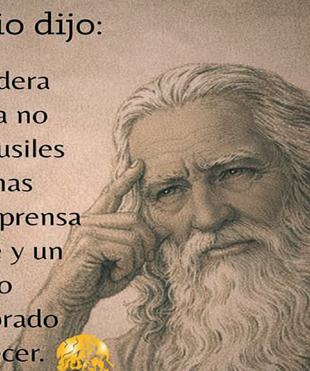
La legitimidad de una democracia no reside únicamente en el ejercicio del voto, sino en la certeza inquebrantable de su custodia. Ante la acumulación de pruebas que apuntan a irregularidades sistémicas en el reciente proceso electoral, la permanencia de Hernán Penagos al frente de la Registraduría Nacional se vuelve insostenible. No se trata de una simple diferencia de criterios técnicos, sino de una crisis de confianza que fractura los cimientos del Estado de Derecho.

El sistema de escrutinio y los opacos manejos del software electoral han dejado de ser herramientas de precisión para convertirse en zonas de penumbra. Cuando la duda razonable se transforma en evidencia de fraude, el silencio o la defensa burocrática no son opciones válidas. La transparencia exige acciones contundentes, y la primera de ellas es que el Registrador dé un paso al costado.

La renuncia de Penagos no debe entenderse

Un sabio dijo:

La verdadera dictadura no necesita fusiles solo urnas amañadas, prensa obediente y un pueblo acostumbrado a obedecer.



como un acto de claudicación, sino como un sacrificio necesario para permitir que la luz y la verdad penetren en la oscuridad de los procesos actuales. Solo una dirección renovada, libre de cuestionamientos y dispuesta a una auditoría técnica profunda, puede devolverle al ciudadano la garantía de que su voluntad fue respetada. Es momento de priorizar la estabilidad institucional sobre el cargo; por el bien de la democracia, la verdad no puede seguir bajo llave.



VOTA.

1. Entre El “Error” Y El Agravio: Una Democracia Bajo Sospecha.
2. Colombia Y Venezuela Acordaron Crear La Primera Zona Franca Binacional Para Fortalecer La Integración Económica.
3. La Registraduría Y El Velo De La Impunidad Electoral.
4. El Software De La Democracia: Por Qué La Transparencia No Es Un Capricho, Sino Un Deber Constitucional.
5. Con Una Inversión De Más De 85 Mil Millones, Gobierno Nacional Entrega Primer Buque Hospital Del País A Las Comunidades Del Pacífico.
6. Presidente Petro Destaca Inicio De Estudios De Factibilidad Para El Corredor Férreo Villavicencia – Puerto Gaitán.

Familias de Plato, Magdalena, ya comercializan patilla, ahuyama, frijol y maíz, frutos de la Reforma Agraria.



Gracias a las medidas del Gobierno, el 57 % de la Vivienda de Interés Social se oferta en pesos y no en salarios mínimos, en beneficio de compradores.



Instalan puente militar y recuperan conectividad para 150 mil habitantes entre Magdalena y La Guajira.



11 comunidades del Pacífico ya cuentan con nuevos sistemas de agua potable.

Entre El "Error" Y El Agravio: Una Democracia Bajo Sospecha

QUIEREN SACAR CAJAS EN LAS NOCHES PARA CAMBIAR LOS VOTOS



"Se cometen errores, muchos se van a cometer, errores cientos, pero no delitos"

Esta frase en boca del registrador nacional días antes de las elecciones es indignante.

Las elecciones al Congreso y las consultas interpartidistas de este marzo de 2026 han dejado un sabor amargo en la boca de los colombianos. Lo que debió ser una fiesta democrática terminó convertida en un escenario de incertidumbre y desconfianza, alimentado no solo por las fallas técnicas, sino por una retórica institucional que parece subestimar la voluntad popular.

El epicentro de la indignación radica en las declaraciones del Registrador Nacional, Hernán Penagos, quien en un intento por blindar la gestión del organismo, soltó una frase que ya quedó grabada en el historial de los desatinos políticos del país: "Se cometen errores, muchos se van a cometer, errores cientos, pero no delitos". Para un pueblo que ha salido a las urnas con la esperanza de cambio, esta distinción semántica resulta no solo insuficiente, sino ofensiva. ¿En qué momento un "error" masivo que altera la representación política deja de ser una falla técnica para convertirse en un atentado contra la soberanía?

Losreportesciudadanoson "errores"

aislados. Desde la caída sistemática de la página de la Registraduría durante la jornada, hasta los miles de testimonios sobre votos desaparecidos en los formularios E-14, la narrativa oficial choca frontalmente con la realidad de las mesas. La indignación ha crecido al ver cómo candidatos de diversos sectores denuncian mesas en ceros donde sus propios testigos y familiares depositaron el sufragio.

El énfasis no está hoy en las cifras de los boletines, sino en el sentimiento de desprotección del elector. La ligereza con la que se admite la posibilidad de "cientos de errores" sin ofrecer garantías de transparencia total —como la exigida auditoría internacional al código fuente— sugiere una desconexión profunda entre la institución y el ciudadano. Colombia no exige perfección, exige respeto. La democracia no se construye sobre la resignación al error, sino sobre la certeza de que cada voto cuenta. Hoy, esa certeza está rota, y el pueblo colombiano, entre marchas y denuncias, le recuerda al Estado que un error que roba una curul tiene, en el fondo, el mismo peso que un delito.

Colombia Y Venezuela Acordaron Crear La Primera Zona Franca Binacional Para Fortalecer La Integración Económica.



En el encuentro binacional participaron los ministros colombianos de Comercio, Industria y Comercio, Relaciones Exteriores, Defensa y Minas y Energía y sus pares venezolanos.

Bogotá, 13 de marzo de 2026

De acuerdo con la ministra de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), Diana Marcela Morales, la creación de la Zona Franca Permanente Especial Agroindustrial Refinorte, estará ubicada en el municipio de El Zulia, Norte de Santander, y se constituye en la primera que se aprueba en el marco de la estrategia Zona Económica Binacional entre Colombia y Venezuela.

Dijo la funcionaria que la Zona Franca Refinorte demuestra la voluntad del Gobierno colombiano de transformar los territorios históricamente excluidos, a partir de instrumentos de política pública que generan empleos, encadenamientos productivos y desarrollo económico en zona de frontera.

El anuncio lo hizo la ministra CIT durante su visita al vecino país, encuentro en el que participaron su homóloga venezolana Coromoto Godoy, ministra del Poder Popular para el Comercio Exterior, con quien revisó el estado de la agenda económica bilateral y las oportunidades para fortalecer el intercambio productivo, industrial y turístico entre ambos países.

"Con la Zona Binacional buscamos convertir la frontera en un epicentro de progreso social y productivo. Durante

décadas estas regiones han sido territorios históricamente abandonados, estamos tomando decisiones para devolverles la dignidad a las comunidades de frontera, generando desarrollo económico, empleo y nuevas oportunidades para sus habitantes", destacó la ministra Morales.

Agregó que el mandato del presidente Gustavo Petro es avanzar en la integración fronteriza y el desarrollo de estos territorios como parte fundamental de la transformación económica y social del país.

La ministra aseguró que la Zona Franca Refinorte será un instrumento clave para articular procesos agroindustriales, productivos y comerciales en beneficio de las poblaciones fronterizas, potenciando encadenamientos productivos binacionales.

Además, dijo, se constituyen en polos de desarrollo que promueven la competitividad, los procesos industriales, las buenas prácticas empresariales, la inversión y la generación de empleo.

Igualmente, durante el encuentro la aerolínea Avianca anunció la segunda frecuencia diaria de su ruta entre Bogotá - Caracas, ampliando las opciones de viaje y reforzando la conectividad aérea binacional entre Colombia y Venezuela.





PERIÓDICO DE OPINIÓN

E – Mail.
Primeralinea007@gmail.com
Cel. 302 431 51 11
www.primeralineaweb.com

Director.
LUIS ADOLFO VIDAL F.



PERIÓDICO DE OPINIÓN

La Registraduría Y El Velo De La Impunidad Electoral.



Mientras el país se encamina hacia procesos democráticos definitivos, la sombra de la corrupción electoral se alarga sobre una institución que parece más interesada en el blindaje retórico que en la transparencia real. Las denuncias de manipulación de software, irregularidades en los formularios E-14 y la persistente compra de votos en las regiones no son “percepciones ciudadanas”, sino grietas profundas en un sistema que la Registraduría se niega a reconocer.

La narrativa oficial insiste en la infalibilidad de sus procesos, despachando cualquier cuestionamiento como un ataque a la institucionalidad. Sin embargo, el hermetismo en torno a las auditorías del software — en manos de conglomerados privados que parecen tener un control casi monopólico— alimenta la desconfianza. ¿Por qué el acceso a los algoritmos que cuentan nuestros votos

sigue siendo un privilegio de pocos y no un ejercicio de transparencia pública?

El llamado “pacto de silencio” entre sectores del poder y la autoridad electoral es el obstáculo más grande para la democracia. Se ignoran las alertas sobre el constreñimiento al elector y la suplantación, mientras se minimizan hallazgos de dineros ilícitos destinados a corromper la voluntad popular. No se trata solo de fallas técnicas, sino de una estructura que permite la sombra sobre el dato.

Si la Registraduría continúa operando bajo la premisa de que reconocer el fraude es debilitar al Estado, terminará por sepultar la legitimidad de los resultados. La democracia no se protege ocultando la basura bajo el tapete, sino exponiendo y castigando a quienes han convertido el voto en una mercancía y el sistema en su herramienta de perpetuación.



ADJUDICAN MEGAPROYECTO VIAL POR \$8,8 BILLONES PARA MEJORAR LA CONEXIÓN DE NARIÑO Y CAUCA CON EL CENTRO DEL PAÍS Y EL SUR DEL CONTINENTE.

El Software De La Democracia: Por Qué La Transparencia No Es Un Capricho, Sino Un Deber Constitucional.



El énfasis en la transparencia del software electoral y el rechazo a la censura.

En el centro del debate político contemporáneo en Colombia se libra una batalla fundamental: la lucha por la propiedad y la apertura de las herramientas que procesan la voluntad popular. El reciente enfrentamiento entre la Presidencia de la República y la Registraduría Nacional no es, como sugieren algunos sectores, un intento de interferencia administrativa. Por el contrario, desde la perspectiva de la defensa técnica y política del primer mandatario, se trata de una cruzada categórica por la transparencia electoral y un rechazo frontal a lo que consideran un intento de silenciamiento y censura.

La tesis de la defensa es clara: el Presidente de la República, en su calidad de jefe de Estado y guardián del orden constitucional, tiene la obligación de denunciar cualquier vulnerabilidad que ponga en riesgo la legitimidad de los comicios. El foco de la controversia es el software de preconteo y el procesamiento de datos. Durante décadas, el sistema electoral ha operado bajo una lógica de “caja negra”, donde algoritmos privados y procesos opacos determinan los resultados que el país consume en tiempo real. La exigencia presidencial es sencilla pero revolucionaria: que el software sea público, auditable y de propiedad del Estado.

Argumentar que el Presidente debe guardar silencio sobre el incumplimiento de la Registraduría en la implementación de un software propio es, en esencia, una forma de censura previa. La defensa sostiene que no se puede amordazar a quien ostenta la máxima representación popular cuando las pruebas señalan que se están omitiendo recomendaciones de organismos internacionales y fallos judiciales que exigen mayor claridad en el código fuente de las herramientas electorales. ¿Cómo puede ser un “ataque a la institucionalidad” el pedir que las instituciones funcionen con luz y taquigrafía?

Las pruebas presentadas por la defensa técnica subrayan que la falta de un software público para el preconteo deja la puerta abierta a la desconfianza ciudadana. El preconteo, aunque carece de valor legal definitivo, es el que construye la percepción de victoria o derrota

en el imaginario colectivo. Permitir que este proceso siga bajo el control exclusivo de contratistas privados, sin una supervisión técnica independiente y abierta, es perpetuar un modelo de democracia tutelada. El Presidente no busca “controlar” los resultados; busca que nadie, absolutamente nadie, pueda manipularlos desde las sombras de un servidor privado.

Además, la defensa enfatiza que la soberanía nacional reside en el pueblo, y esa soberanía se ejerce a través del voto. Si el sistema encargado de contar esos votos es una herramienta cerrada, la soberanía queda subordinada a la buena fe de un tercero. Por tanto, la denuncia presidencial sobre el incumplimiento en la implementación de las reformas tecnológicas necesarias es un acto de defensa de la soberanía. El intento de presentar esta postura como una “presión indebida” es un giro retórico que busca proteger el statu quo de quienes se han beneficiado históricamente de la opacidad del sistema.

La censura que se pretende imponer al mandatario —bajo la excusa de la separación de poderes— ignora que la transparencia es un principio transversal a toda la administración pública. La defensa es enfática: el Presidente no se pronunciará sobre quién debe ganar, sino sobre cómo se debe contar. La implementación de un software público no es una concesión, es un mandato de transparencia que la Registraduría ha postergado sistemáticamente.

En conclusión, este no es un litigio sobre nombres o partidos; es una disputa por la infraestructura de la verdad en Colombia. Quienes buscan silenciar al Presidente en su denuncia frente a la opacidad del software electoral están, en realidad, defendiendo un modelo de gestión pública que le teme a la luz. La defensa del mandatario seguirá firme en la premisa de que no hay democracia sin auditoría social, y que el software de preconteo debe dejar de ser un secreto corporativo para convertirse en un patrimonio público de todos los colombianos. La transparencia no es opcional, y el silencio, ante la evidencia de las fallas del sistema, no es una virtud, sino una complicidad que este gobierno no está dispuesto a asumir.



Con Una Inversión De Más De 85 Mil Millones, Gobierno Nacional Entrega Primer Buque Hospital Del País A Las Comunidades Del Pacífico.



Con La Presencia Del Ministro Guillermo Jaramillo Se Inaugura El Primer Buque Hospital Del País.

Cartagena, 11 de marzo de 2026

Con destino al Pacífico colombiano zarpa hoy desde Cartagena el Buque Hospital Benkos Biohó, primero en la historia del país con servicios de mediana y alta complejidad, construido por el Gobierno del Cambio.

El Ministerio de Salud y Protección Social informó que el Buque Hospital inicia hoy su travesía lista para navegar y llevar salud a los habitantes de los territorios más apartados del Pacífico colombiano.

Su construcción y dotación representan una apuesta del Gobierno de la vida y del Ministerio de Salud y Protección Social para fortalecer la atención en salud en los territorios. “Hoy lo vemos zarpar con orgullo y alegría: un barco construido para llevar bienestar y presencia institucional a donde más se necesita”, anotó mediante comunicación pública la cartera de Salud.

Más de 150 mil personas de 22 municipios costeros, especialmente en las zonas más apartadas del Pacífico colombiano, tendrán acceso a una salud digna gracias a esta obra de infraestructura sin precedentes en el país.

El primer CAPS-Costero Fluvial del país cuenta con una autonomía operativa de 25 días, lo cual le permite realizar recorridos extensos por las costas y ríos de los municipios costeros. Asimismo, informó el citado despacho, el Buque ofrece servicios de odontología, ginecología, cardiología, telemedicina y farmacia entre otros servicios de salud.

Este Centro flotante de Atención Primaria en Salud cuenta con una tripulación de 35 profesionales, incluyendo médicos, asistentes y técnicos. El Buque recorrerá los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

Con esta iniciativa, los servicios esenciales llegarán directamente a los territorios que más lo necesitan, transformando así la manera en que las comunidades costeras enfrentaron durante años, barreras de acceso y largos desplazamientos, subrayó la entidad.

Con información del Ministerio de Salud y Protección Social

Presidente Petro Destaca Inicio De Estudios De Factibilidad Para El Corredor Férreo Villavicencio – Puerto Gaitán



Foto: ANI

Los Estudios De Factibilidad Del Corredor Férreo Villavicencio–Puerto Gaitán Son Paso Fundamental Para Reactivar El Sistema Ferroviario Y Fortalecer La Logística De Los Llanos Orientales.

Bogotá, 11 de marzo de 2026

Consorcio Férreo del Llano BC.

El Gobierno nacional, a través de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), oficializó el inicio de los estudios de factibilidad para el corredor férreo Villavicencio – Puerto Gaitán, un proyecto estratégico de 193,5 kilómetros que busca transformar la logística de la Orinoquía.

En su cuenta de X, el presidente Gustavo Petro destacó que esta iniciativa, que debió ejecutarse hace tres años, fue rescatada luego de superar periodos de ineficiencia.

“Inicia el estudio de factibilidad del corredor férreo Villavicencio-Puerto Gaitán, que hace tres años debió hacer el Ministerio de Transporte y estuvo retenido por ineficiencias y politiquería”, enfatizó el mandatario.

El proyecto se perfila como un eje de integración internacional, que conectará a Bogotá y el centro del país con el océano Atlántico a través de los ríos Meta y Orinoco.

Según el jefe de Estado, al convertirse en proyecto binacional con Venezuela, este proyecto “articula la economía bogotana y del centro del país al mar y despega también la economía de la alta llanura venezolana. Avanza la red férrea de Colombia”.

Para la ejecución de los estudios técnicos, la ministra de Transporte, María Fernanda Rojas (junto con el presidente de la ANI; Óscar Torres Yarzagaray), suscribió actas de inicio con el Consorcio Férreo del Meta HE (en el Lote 1, de Villavicencio a Puerto López) y con el Consorcio Conexión Férrea INT (en Lote 2, de Puerto López a Puerto Gaitán), bajo la supervisión del

La inversión total asciende a \$60.551 millones, destinados a consultorías e interventoría, con plazos de entrega de entre 7 y 10 meses. Los análisis abarcarán desde ingeniería ferroviaria y sistemas intermodales hasta evaluaciones ambientales, sociales y tarifarias.

Óscar Torres Yarzagaray, presidente de la ANI, subrayó que este corredor será fundamental para la seguridad alimentaria y la intermodalidad fluvial, proyectando una movilización de carga de hasta 932 mil toneladas anuales para el año 2080, especialmente en granos como soya y maíz.

“Este corredor férreo se proyecta como un eje estratégico para fortalecer la integración logística de la Orinoquía con el resto del país” y “garantiza una infraestructura inclusiva que mejora la conectividad de las comunidades rurales y urbanas”, afirmó el directivo.

Con la construcción de 18 kilómetros de puentes previstos en su trazado, el corredor férreo Villavicencio – Puerto Gaitán representa un paso histórico hacia la consolidación del sistema ferroviario nacional.

Este avance reafirma el compromiso del Gobierno del Cambio con un desarrollo territorial equilibrado, ambientalmente responsable y socialmente equitativo, posicionando a la Orinoquía como el nuevo motor de la economía y la conectividad regional.

Con información de la ANI



La Guardia Del Voto: Del Entusiasmo En Las Urnas A La Resistencia En Los Escrutinios.



La política colombiana ha transitado históricamente por un camino donde la victoria se celebraba al cierre de las urnas, pero se ponía en riesgo en la penumbra de los formularios. Sin embargo, la reciente inscripción de la fórmula presidencial de Iván Cepeda y Aída Quilcá no solo representó un hito simbólico por sus trayectorias en la defensa de los derechos humanos y los pueblos originarios; también fue el escenario para una reflexión técnica y política fundamental: la democracia ya no solo se gana con votos, sino que se garantiza con la custodia rigurosa de los mismos.

El Aprendizaje de la Victoria

El Pacto Histórico ha comprendido que el entusiasmo popular es insuficiente si no va acompañado de una arquitectura de defensa legal y técnica. La movilización de más de 90,000 testigos electorales en todo el territorio nacional marca un precedente en la historia reciente del país. Ya no se trata únicamente de convencer al elector, sino de acompañar la papeleta desde que entra en la urna hasta que se consolida en el acta final.

Esta “guardia democrática”, compuesta ahora por más de 1,000 abogados y abogadas escrutadores, ha transformado el proceso de conteo en un ejercicio de minucias jurídicas. La presencia en las comisiones de escrutinio ha

permitido rescatar la voluntad ciudadana allí donde el error humano o la inconsistencia sistémica suelen sepultarla. No se trata de denunciar un robo sistemático, sino de iluminar las zonas grises: los votos en blanco, los no marcados y los nulos, que suelen ser los huérfanos de cada jornada electoral y donde, paradójicamente, se juega el equilibrio de las fuerzas legislativas.

La Disputa por el Territorio Digital

El panorama es alentador pero exigente. Con 40 curules aseguradas en la Cámara y la disputa activa por otras 10 en departamentos clave como Santander y Antioquia, el mensaje es claro: el escrutinio es la segunda vuelta de cada elección. La recuperación de estos espacios no es un favor institucional, es el resultado de una organización que ha decidido no dejar ninguna mesa sin vigilancia.

Sin embargo, el horizonte del 31 de mayo plantea un desafío de dimensiones industriales. Las elecciones presidenciales, a diferencia de las legislativas, son un sprint de 24 a 48 horas donde la velocidad de la información es tan crítica como su veracidad. El reto actual es escalar el plan de cuidado electoral diez veces. La transición de la vigilancia analógica a la analítica de datos en tiempo real es el paso necesario para blindar la decisión del pueblo colombiano.

Conclusión

Defender el voto es, en última instancia, defender la paz. Cuando una fuerza política invierte tanto esfuerzo en la pedagogía del escrutinio como en la del discurso, está enviando un mensaje de madurez institucional. La soberanía popular no termina cuando el ciudadano sale del puesto de votación; apenas comienza allí su recorrido hacia la legalidad. Para el próximo reto presidencial, la consigna es clara: leer la data, procesar la analítica y mantener la presencia jurídica. Solo así, la voluntad expresada en las plazas se verá reflejada, sin tachaduras ni sombras, en el futuro del país.

Si eres gestante, necesitas la vacuna contra la

TOS FERINA

No vacunarte puede ser mortal para tu bebé. Hay más de 3 mil puntos de vacunación que esperan por ti.

¡VACÚNATE YA!
LAS VACUNAS SON GRATUITAS Y SALVAN VIDAS



HISTÓRICO
POR PRIMERA VEZ EL HIJO DE UNA MADRE COMUNITARIA ESTARÁ EN EL CONGRESO DE COLOMBIA

Wilson Arias, Senador de Colombia.
4.413.636 de votos a Senado

Alfredo Mondragón
Representante a la Cámara.
589.949 de votos a la Cámara del Valle

¡ESTA VICTORIA ES DEL PUEBLO!
¡GRACIAS!

Juan Felipe Harman, el nuevo líder político del Departamento del Meta.

Misión Humanitaria Por La Educación Llegó Al Catatumbo Para Garantizar Condiciones Dignas Y Seguras Para El Aprendizaje.

Catatumbo (Norte de Santander), 11 de marzo de 2026

Hasta el 14 de marzo, una misión interinstitucional recorrerá los municipios de Tibú, El Tarra y Teorama para dialogar con las comunidades educativas, verificar las condiciones de las sedes escolares afectadas por el conflicto armado y valorar acciones que permitan garantizar el acceso y la continuidad de la educación en el territorio.

La jornada reúne a representantes de diversas instituciones en una misión interinstitucional liderada por el Ministerio de Educación e integrada por la Defensoría del Pueblo, la Iglesia Católica, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPP-OEA), Naciones Unidas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE) y la Secretaría de Educación de Norte de Santander, con el acompañamiento de comunidades, Juntas de Acción Comunal y liderazgos sociales del territorio.

Según el Ministerio, se visitarán ocho sedes educativas afectadas en el inicio de su calendario escolar por los riesgos asociados al conflicto armado, para verificar las condiciones actuales de los establecimientos y, en conjunto con las comunidades, concertar y dar continuidad a las acciones que ya se venían adelantando en toda la región para proteger a niñas, niños, adolescentes y docentes, así como activar mecanismos de educación en emergencias y en riesgo de minas.

Para complementar, el sábado 14 de marzo se desarrollará una jornada especial para socializar los avances del proyecto de la Universidad del Catatumbo, los estudios de factibilidad



Foto: Ministerio de Educación

Con Danzas Y Entusiasmo Los Y Las Niñas Del Catatumbo Recibieron La Misión Humanitaria Por El Aprendizaje.

realizados por la Universidad Pedagógica Nacional, y el trabajo que se viene adelantando con la Universidad Industrial de Santander para la elaboración de los documentos maestros de los programas académicos.

Para el Gobierno nacional, la educación superior en el Catatumbo no puede esperar, por eso,

mientras avanza el proceso de creación, se trabaja con distintas instituciones de la región para que puedan ofrecer programas académicos en el territorio, ampliando las oportunidades educativas de manera gratuita y con calidad.

Con información del Ministerio de Educación

Todos los niños y niñas de 12 meses a 10 años deben estar vacunados contra el

SARAMPIÓN

No vacunar a tu hijos puede ser mortal o enfermarlos gravemente. Hay más de 3 mil puntos de vacunación que esperan por ti.

¡VACÚNATE YA!
LAS VACUNAS SON GRATUITAS Y SALVAN VIDAS



Para Beneficio De Campesinos Y Pescadores, Gobierno Declara Más De 9.800 Hectáreas Como Bienes De Uso Público En Complejo Cenagoso De Zapatosa



Foto: Agencia Nacional de Tierras.

En Trabajo De Reglamentación De La Agencia Nacional De Tierras En El Sector 1 Del Complejo Cenagoso De Zapatosa, En El Cesar, Será Para El Beneficio De Comunidades Campesinas Y Pescadoras.

Valledupar, 11 de marzo de 2026

El Gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego, a través de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), definió oficialmente los límites y la naturaleza jurídica de los terrenos del Sector 1 del Complejo Cenagoso de Zapatosa, en el municipio de Tamalameque (Cesar).

Mediante la Resolución No. 202532003783956 del 31 de diciembre de 2025 y su aclaratoria del 9 de marzo del 2026, la ANT estableció que el Sector 1 comprende un área de 9.803 hectáreas.

Esta reglamentación, que define el uso y aprovechamiento sostenible del territorio, será para el

beneficio de comunidades campesinas y pescadoras del Cesar.

“A partir de esta acción se genera la Junta de Baldíos, la cual asegura que, si bien es cierto que aquí no van a ser entregados títulos, los campesinos sí van a gozar de forma efectiva del aprovechamiento de la ciénaga, tanto para sus actividades de pesca como para sus actividades agropecuarias”, afirmó el director general de la Agencia Nacional de Tierras, Juan Felipe Harman.

Durante el proceso administrativo fue garantizado el debido proceso y la participación de 234 sujetos procesales, quienes aportaron pruebas y documentación en las diferentes etapas del procedimiento, que incluyeron inspecciones

oculares, análisis técnicos, entre otras.

El proceso de deslinde contó con estudios especializados, entre ellos el análisis multitemporal del Complejo Cenagoso de Zapatosa, lo cual permitió definir la línea de cauce permanente y su sectorización, así como informes especializados de gestión predial para identificar los polígonos catastrales asociados al área objeto de estudio.

“Nadie en el departamento del Cesar, a partir de la fecha, puede decirle a un campesino que aprovecha la ciénaga que es una invasión. Quienes han invadido históricamente la ciénaga son los de esos 269 folios de matrícula inmobiliaria que han sido declarados como baldíos. Lo hecho se constituye como un elemento muy valioso que queremos resaltar”, remarcó el director de la ANT.

En el desarrollo del proceso, sin embargo, fue reconocida propiedad privada respaldada por títulos válidos. En total, 165 folios de matrícula inmobiliaria en virtud de títulos originarios, conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 160 de 1994.

La Agencia Nacional de Tierras continúa avanzando en la delimitación de los demás sectores del Complejo Cenagoso, un ecosistema estratégico reconocido como sitio Ramsar (humedal de importancia internacional por su valor ecológico y biológico, principalmente).

La Convención de Ramsar es un tratado mundial que promueve la conservación y el uso sostenible de los humedales, contribuyendo a la protección de la biodiversidad y al desarrollo sostenible en todo el planeta.

Con esta decisión, la ANT avanza en el ordenamiento jurídico de los bienes públicos y privados asociados a uno de los complejos cenagosos más importantes del país, fortaleciendo la seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra y contribuyendo a la protección de ecosistemas estratégicos.

Con información de la Agencia Nacional de Tierras (ANT)

ÚLTIMA HORA

Pacto Histórico aumentaría sus curules en el Congreso, mientras que el Centro Democrático podría perder algunas, según avanza el proceso de escrutinio.

PUTUMAYO

43.348

GRACIAS 🇨🇴

LLEGAMOS AL SENADO

PUTUMAYO ES PACTO

Facebook Sandra Chindoy @sandra_chindoy Instagram sandra_chindoy

Mi voto está listo! ❤️

VALIENTE

REVISTA PACTO

POLITICA

“Dicen en todos los medios que no hay fraude, pero siempre nos toca ir con ejércitos de abogados a recuperar curules en los escrutinios. Hace 4 años recuperamos cuatro. Esta vez recuperaremos otras. ¿De qué transparencia hablan?”

Acuerdo Para Garantizar Suministro De Gas En Casanare Y Avanzar En La Formalización De Usuarios Rurales.



Foto: Ministerio de Minas y Energía

El Acuerdo En Casanare Es Fruto Del Encuentro Del Gobierno Nacional Con Autoridades Locales, Comunidades Y Empresas Del Sector Energético.

Bogotá, 11 de marzo de 2026

El acuerdo logrado con autoridades locales, comunidades y empresas del sector energético permitirá asegurar el abastecimiento temporal de gas natural mientras se avanza en la ampliación de redes de distribución en varios municipios del departamento.

La medida beneficiará a usuarios rurales actualmente no formalizados en municipios como Aguazul, Maní, Yopal, Trinidad, San Luis de Palenque, Orocué y Paz de Ariporo.

El acuerdo se logró en una reunión de negociación directa para definir soluciones transitorias que permitan garantizar el abastecimiento de gas natural combustible y avanzar en la formalización de usuarios rurales.

En el encuentro se acordó que la empresa Perenco Colombia Limited aportará temporalmente parte del gas natural que tiene contratado en el mercado mayorista para garantizar el abastecimiento durante el proceso de transición.

Asimismo, se coordinará el transporte del gas y se cubrirán los costos asociados a la conducción y suministro durante el periodo inicial mientras se consolidan soluciones estructurales para el servicio.

El ministro de Minas y Energía, Edwin Palma Egea, destacó que este acuerdo es un paso importante para garantizar el

acceso a un servicio esencial para las comunidades. “Esto demuestra que cuando se sientan en la misma mesa el Gobierno, las autoridades locales, las comunidades y las empresas, es posible encontrar soluciones que prioricen a la gente. Nuestro compromiso es avanzar en la formalización del servicio de gas para las familias rurales de Casanare y garantizar que ningún hogar quede excluido del acceso a este energético”, dijo el ministro.

El jefe de la cartera energética también resaltó que este proceso permitirá avanzar hacia soluciones definitivas para la región.

“Estamos construyendo una ruta que combina soluciones inmediatas con decisiones estructurales. Garantizamos el suministro en el corto plazo mientras avanzamos en la expansión de redes para que estos usuarios ingresen plenamente al sistema de gas domiciliario”, afirmó.

El ministerio de Minas y Energía continuará acompañando las mesas de trabajo con las autoridades territoriales, las empresas del sector y las comunidades para consolidar la transición hacia un servicio formal, seguro y sostenible para los habitantes del departamento de Casanare.

Con información del Ministerio de Minas y Energía

Hospital ESE Universitaria Del Atlántico Aumenta Ocupación Y Mejora Servicios De Alta Complejidad, Gracias A Intervención Del Gobierno Nacional



El hospital realizó procedimientos de alta complejidad por primera vez, como una colecistectomía por videolaparoscopia y una transfusión intrauterina fetal..

Bogotá, 11 de marzo de 2026

La Superintendencia Nacional de Salud reportó avances significativos en la recuperación de la ESE Universitaria del Atlántico (UNA). Gracias a la intervención técnica y administrativa del Gobierno, el hospital ha logrado reactivar servicios fundamentales y mejorar sus indicadores financieros, garantizando así el derecho a la salud de los habitantes en sus sedes de Barranquilla, Soledad y Sabanalarga.

Uno de los logros más destacados es el aumento masivo en el uso de sus instalaciones. La ocupación hospitalaria, que apenas llegaba al 33% a finales de 2025, saltó al 81% en los primeros meses de 2026. Este crecimiento se debe al fortalecimiento de las relaciones con las EPS y a que la ciudadanía está recuperando la confianza en la calidad de la atención de esta institución.

Por primera vez, el hospital está realizando procedimientos médicos de alta complejidad que antes eran impensables en sus instalaciones. Entre los hitos médicos se encuentran una cirugía de vesícula por videolaparoscopia y una transfusión

intrauterina fetal, demostrando que la entidad ahora cuenta con la capacidad técnica para salvar vidas con tecnología de punta.

Además de las cirugías, el hospital ha reabierto áreas clave para la comunidad. Entre noviembre de 2025 y febrero de 2026, se habilitaron 28 camas de hospitalización para adultos y 10 camas nuevas para pediatría en Soledad. También se pusieron en marcha tres ambulancias medicalizadas y se recuperaron equipos biomédicos, como máquinas de anestesia y ventiladores, que llevaban más de un año dañados.

Finalmente, la gestión de los recursos públicos ha sido más eficiente. Bajo el seguimiento de la Supersalud, la institución logró reducir sus gastos administrativos y el costo de ventas, permitiendo que el dinero de la salud se utilice mejor en la atención de los pacientes. El Gobierno nacional mantendrá el monitoreo permanente para asegurar que esta mejora sea sostenible y beneficie a toda la región.

Con información de la Supersalud

Mientras otros heredan curules, ella hereda luchas

Aída Quilcué, fórmula vicepresidencial de **Iván Cepeda.**

Jóvenes con CEPEDA

¿POR QUÉ VICEPRESIDENTA?

Porque no vive en una burbuja. Porque le han matado, amenazado y secuestrado y sigue. Porque sabe lo que duele. Porque su lucha es la nuestra.

Premio Nacional de DDHH 2021. **30 años resistiendo.**

Jóvenes con CEPEDA

ELLA CONSTRUYÓ LA PAZ

Gracias a su lucha, el Capítulo Étnico quedó en el Acuerdo con las FARC.

Los pueblos indígenas existen en el papel por ella.

Hoy preside la Comisión de Paz del Senado

Jóvenes con CEPEDA